Salto del Guairá, 18 de junio de 2014

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2014.
ID Nº 270.917 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para el Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina.
La apertura se llevó a cabo el día 18/06/2014 a las 07:20 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:
1. Enmanuel Closs.
2. Blas Ortigoza.
3. Gustavo Paniagua.
4. Cynthia Benega
5. Compusaver S.a.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido tres ofertas, para el presente llamado el de las siguientes empresas:

1. Benega Emprendimientos.
2. ECM Ventas y Servicios.
3. BAON Informatic`s

1- ANALISIS DE LA OFERTA:
Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

Benega Emprendimientos: presenta los siguientes documentos:
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
  N° 1 Formulario de Oferta
  N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
  N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
  N° 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia de SIPE N° 1302414.

Lic. Nelson Z. Armoa Martínez
Enc. Dpto. de Perceptoría
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

OFERENTE Nº 2

ECM Ventas y Servicios: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
  Nº 1 Formulario de Oferta
  Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
- Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia de SIPE Nº 1302520.

OFERENTE Nº 3

BAON Informatic´s: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
- Nº 1 Formulario de Oferta
- Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
- Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia de SIPE Nº 1302518.

Analizado las documentaciones legales, se concluye que los oferentes cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial.

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	BENEGA EMPRENDIMIENTOS						ECM VENTAS Y SERVICIOS					
		OFERENTE Nº 1						OFERENTE Nº 2					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento y Reparación de Monitor	BENEGA	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000	ECM	Nacional	Unidad	1	330.000	330.000
2	Mantenimiento y Reparación de PC (equipo completo)	BENEGA	Nacional	Unidad	1	400.000	400.000	ECM	Nacional	Unidad	1	700.000	700.000
3	Mantenimiento y Reparación de impresoras	BENEGA	Nacional	Unidad	1	450.000	450.000	ECM	Nacional	Unidad	1	450.000	450.000
4	Mantenimiento y Reparación de UPS	BENEGA	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000	ECM	Nacional	Unidad	1	450.000	450.000
5	Mantenimiento y Reparación de Equipos	BENEGA	Nacional	Unidad	1	1.800.000	1.800.000	ECM	Nacional	Unidad	1	1.800.000	1.800.000

Lic. Nelson Z. Armoa Martínez
Enc. Dpto. de Perceptoría
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

	Multimedia de Proyección (Cañón Proyector)												
6	Mantenimiento y Reparación de Scanner	BENEGA	Nacional	Unidad	1	550.000	550.000	ECM	Nacional	Unidad	1	600.000	600.000
7	Mantenimiento y Reparación de Notebook	BENEGA	Nacional	Unidad	1	750.000	750.000	ECM	Nacional	Unidad	1	650.000	650.000
8	Mantenimiento y Reparación del servidor	BENEGA	Nacional	Unidad	1	1.700.000	1.700.000	ECM	Nacional	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
9	Mantenimiento y Reparación de Lector Grabador	BENEGA	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000	ECM	Nacional	Unidad	1	350.000	350.000
	Total						**6.200.000**						**7.330.000**

Ítem	Descripción	BAON INFORMATIC`S					
		OFERENTE Nº 3					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento y Reparación de Monitor	BAON	Nacional	Unidad	1	300.000	300.000
2	Mantenimiento y Reparación de PC (equipo completo)	BAON	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
3	Mantenimiento y Reparación de impresoras	BAON	Nacional	Unidad	1	450.000	450.000
4	Mantenimiento y Reparación de UPS	BAON	Nacional	Unidad	1	300.000	300.000
5	Mantenimiento y Reparación de Equipos Multimedia de Proyección (Cañón Proyector)	BAON	Nacional	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
6	Mantenimiento y Reparación de Scanner	BAON	Nacional	Unidad	1	600.000	600.000
7	Mantenimiento y Reparación de Notebook	BAON	Nacional	Unidad	1	800.000	800.000
8	Mantenimiento y Reparación del servidor	BAON	Nacional	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
9	Mantenimiento y Reparación de Lector Grabador	BAON	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
	Total						**7.000.000**

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.
Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.

La empresa BENEGA EMPRENDIMIENTOS presenta menor precio en todos los ítems cotizados. Cumpliendo con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones además se encuentra acorde a la Disponibilidad Presupuestaria prevista por la Institución.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:
De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité

Lic. Nelson Z. Armoa Martínez
Enc. Dpto. de Perceptoría
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la siguiente empresa:
BENEGA EMPRENDIMIENTOS: para el Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina, con todos los ítems solicitados, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, debito a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta, y las cantidades a efectuar por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde la suma mínima de Gs. 5.576.000(Guaraníes Cinco millones quinientos setenta y seis mil), hasta el monto máximo de Gs. 11.152.000(Guaraníes Once millones ciento cincuenta y dos mil.)

La Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 240 es de Gs. 11.152.000 (Guaraníes Once millones ciento cincuenta y dos mil).

Es nuestro Informe...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Santiago Aguilera A.
Encargado De Contabilidad

Lic. Roberto Cristaldo
Encargado de la U.O.C.

Lic. Nelson Armoa Martínez
Encargado De Perceptoría